NOTA UOC/PCP/ANDE N° 742/2023

Asunción, 14 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado al expediente de adjudicación, LPN 1751/2023, ID 424637, a fin de puntualizar cuanto sigue:

- El Sistema Financiero de la Institución no emite Certificados por cada Contratista, por lo que el monto previsto en el CDP, representa la cobertura presupuestaria inherente al ejercicio fiscal 2023, para el total de los adjudicatarios, y se complementa con las incidencias para los demás años comprendidos, conforme a la vigencia contractual.

- En cuanto a la discrepancia detectada en los contratos con relación a la proforma publicada en etapa de llamado, señalamos que debido a la voluminosa cantidad de documentos elaborados en esta instancia del año, y a los plazos límites para la comunicación de procedimientos, establecidos por esa Dirección, se ha incurrido en la omisión involuntaria, del párrafo concerniente a la consignación del "*Banco y Número de Cuenta…*". Al respecto, solicitamos la dispensa pertinente, considerando la extrema importancia de la contratación, su impacto en la calidad del servicio, y su relevancia en la ejecución de los trabajos previstos en el Plan Verano 2023-2024. La carencia de los datos mencionados, no afecta el proceso de expedientes relativos a los pagos, en el ámbito financiero de la Institución, en el marco de la ejecución contractual.

- La vigencia contractual se extiende por 2 años desde la firma de los Contratos, tal como se ha establecido en la Cláusula pertinente, y de conformidad con el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 4400/22. En este mismo sentido, solicitamos la dispensa pertinente, en cuanto a la carencia de una fecha exacta de finalización en el documento contractual, considerando que los contratos ya se encuentran formalizados; no obstante, este cuestionamiento será considerado para los subsiguientes procesos.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente,

pla
C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

zt